



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de mayo de dos mil nueve en el HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD REAL, cuyo titular es el SESCAM, de CIF [REDACTED] y que se encuentra en la calle [REDACTED] en Ciudad Real (C.P.-13005).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde fecha 15/11/2006.

Que la Inspección fue anunciada previamente a D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica. El inspector fue acompañado por D. [REDACTED] físico de dicho Servicio.

La inspección se limitó a los equipos, instalaciones y personas que realizan radiología intervencionista no al resto de de la instalación radiactiva.

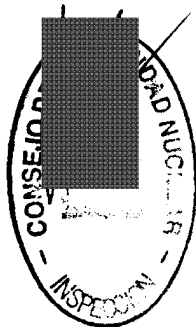
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

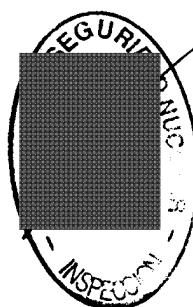
- Las salas y equipos visitados fueron:
 - Sala 11 o de Radiología Intervencionista. Alberga un equipo [REDACTED]
 - Sala 13 o de Hemodinámica. Su equipo es un [REDACTED]



- Sala 14 o de UCI-Marcapasos, con un arco radioquirúrgico [REDACTED]
 - Sala 1 o de Intervencionismo Mamario, provista de un equipo [REDACTED]
 - 4 Arcos de Quirófano, 1 de ellos de marca y modelo [REDACTED] y los otros 3 arcos, [REDACTED]
- Las salas con equipos fijos se utilizan únicamente para intervencionismo. Los 4 arcos de quirófanos hacen intervencionismo y otro tipo de actuaciones quirúrgicas. _____
- Todas las salas estaban reglamentariamente señalizadas y disponían de indicación luminosa complementaria sobre la puerta de acceso. _____
- Según se manifestó las paredes de las salas de los equipos fijos están plomadas. Las puertas y visores también lo estaban. _____
- Disponían de todo tipo de protectores individuales plomados: delantales, varios de ellos con protección posterior, collarines, guantes, gafas y otras prendas personales plomadas. Se comprobó que dichos medios eran utilizados. _____
- El equipo de Hemodinámica no disponía de cortinillas en la mesa de exploración, sí de otras adosadas a la mampara de techo. _____
- Los equipos que se vieron en funcionamiento, los de Hemodinámica y de Radiología Intervencionista, disponían de indicador de tiempo de escopia y de dosis a pacientes. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban procedimientos radiológicos sobre pacientes, en los equipos en funcionamiento se medían tasas de dosis similares al fondo radiológico natural en las respectivas cabinas de control. _____
- En los equipos que estaban en funcionamiento se comprobó que disponían de indicador de dosis a pacientes en términos de PDA y KA. _



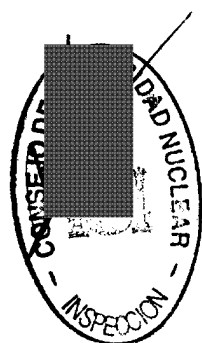


TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- El personal de operación disponía de dosímetro de solapa y varios de ellos, además, de dosímetro de muñeca. _____
- Según manifestaron los especialistas de la sala Radiología Intervencionista disponen de Acreditación para Dirigir y han realizado recientemente, en el Hospital Clínico de Madrid, el curso necesario para obtener el Diploma de formación de 2º Nivel a que se refiere la Orden SCO/3276/2007 del Ministerio de Sanidad y Consumo. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El Servicio de Protección Radiológica disponía de lecturas actualizadas de los dosímetros personales. Entre las lecturas acumuladas de dichos dosímetros había 23 personas con más de 10 mSv/5 años, la mayoría de ellos usuarios de arcos radioquirúrgicos. _____
- Según se comprueba en las lecturas de dosimetría, la utilización de los dosímetros por parte del personal de quirófanos, usuarios de los arcos radioquirúrgicos, es de aproximadamente el 50% de los asignados. Según manifestó el responsable del Servicio de Protección Radiológica, aunque dispongan de dosímetro personal, solo algunas de estas personas están clasificados como de categoría A. _____
- Según se manifestó, solo en la sala de Radiología Intervencionista se hace uso de la información de dosis a pacientes, anotándose en el Historial Clínico del paciente. En el resto de los equipos, aún disponiendo de esa información, no se utiliza en modo alguno. _____
- Han enviado al CSN el Informe Anual relativo al año 2009. _____



DESVIACIONES

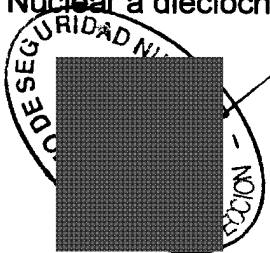
- No estaba disponible informe alguno relativo a dosis impartidas a pacientes, incumplándose por tanto el artículo 16 del citado Real Decreto 1976/1999. _____
- Los especialistas de Hemodinámica, Dres. _____ no han realizado el curso necesario para obtener el



Diploma de formación de 2º Nivel a que se refiere la Orden SCO/3276/2007 del Ministerio de Sanidad y Consumo. Sí disponen de Acreditación para Dirigir. _____

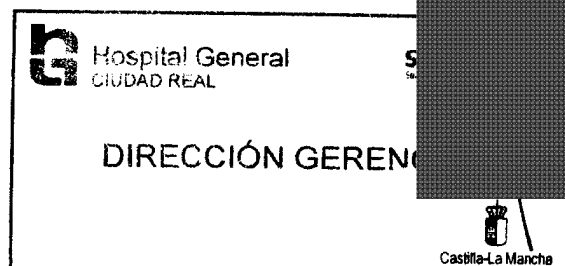
- Según se manifestó, el equipo de Hemodinámica no dispone de alarma por tiempo de escopia, incumpléndose por tanto el punto 3.D del anexo III del Real Decreto 1976/1999, sobre criterios de calidad en radiodiagnóstico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de mayo de dos mil nueve.



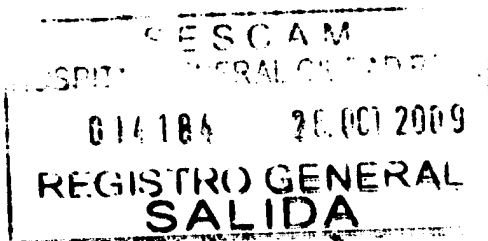
TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro **HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD REAL (Ciudad Real)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se adjunta informe sobre devoluciones detectadas





Hospital General
CIUDAD REAL



Fecha: 21 de octubre de 2009

De: Dr. D. [REDACTED] (Director Gerente del Hospital General de Ciudad Real)

A: Subdirección Protección Radiológica Operacional (Consejo de Seguridad Nuclear)

ASUNTO: Trámite al acta de inspección de instalación radiodiagnóstico (radiología intervencionista)



Se adjunta trámite al acta de inspección del CSN a la Instalación de radiodiagnóstico (radiología intervencionista) realizada en fecha 13 de mayo de 2009.

Referente a la desviación: "no estaba disponible informe sobre dosis impartidas a pacientes...", en la fecha de la inspección se disponía de todas las medidas para la estimación de dosis a pacientes, estando disponible el informe con la estimación de dosis en todas las exploraciones

Referente a la desviación: "Los especialistas de hemodinámica,...., no han realizado el curso para la obtención del diploma de formación de 2ª nivel..." está prevista la formación de segundo nivel por el Servicio de Radiofísica y P.R. para lo que se están tramitando la acreditación. Esta formación de 2º nivel estará dirigida también a las especialidades quirúrgicas que realicen radiología intervencionista. Adicionalmente, se mantiene una formación continuada mediante sesiones formativas con todos los trabajadores expuestos así como formación individual al alta y en situaciones especiales, de las cuales existen registros.

Referente a la desviación "... El equipo de Hemodinámica no dispone de alarma por tiempo de escopia...", esta anomalía fue reparada por la casa comercial en fecha 19 de junio de 2009, conectando adecuadamente la alarma la cual se activa cada 5 minutos de escopia continua.

Atentamente,

[REDACTED]
 Hospital General
 [REDACTED] sescam 
 [REDACTED] DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOFÍSICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
 [REDACTED] GERENCIA
 [REDACTED] Castilla-La Mancha
 D. J. [REDACTED]
 Director Gerente
 Hospital General Ciudad Real

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
 REGISTRO GENERAL
ENTRADA 20076
 Fecha: 28-10-2009 12:30



Castilla-La Mancha